



INDICE ACTA N° 1146
19 de agosto de 2004

- 1146-01-040819 Adjudicación licitación por “Estudio de Seguimiento de Permisos de Edificación Relevantes” – Memorándum N° 18 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.
- 1146-02-040819 Instituto Nacional de Estadísticas – Renovación Convenio año 2004 – Memorándum N° 3 de la Gerencia de División Estudios.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1146
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 19 de agosto de 2004

En Santiago de Chile, a 19 de agosto de 2004, siendo las 12.00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1146 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Vittorio Corbo Lioi y con la asistencia del Vicepresidente don José De Gregorio Rebeco y de los Consejeros doña María Elena Ovalle Molina y don Manuel Marfán Lewis.

Asisten, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, doña Cecilia Feliú Carrizo; y
Secretario General, don Jorge Court Larenas.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1143, celebrada el 5 de agosto de 2004.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1143, celebrada el 5 de agosto de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Temas tratados:

- Adjudicación licitación por "Estudio de Seguimiento de Permisos de Edificación Relevantes.
- Instituto Nacional de Estadísticas – Renovación Convenio año 2004.

1146-01-040819 - Adjudicación licitación por "Estudio de Seguimiento de Permisos de Edificación Relevantes – Memorándum N° 18 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira, señala que dentro del programa de proyectos no habituales del Departamento de Cuentas Nacionales, la Gerencia de Información e Investigación Estadística necesita contratar el "Estudio de Seguimiento de Permisos de Edificación Relevantes". El objetivo de este estudio es contar con mayores antecedentes para mejorar la metodología de cálculo, tanto de las cuentas anuales como del seguimiento de la coyuntura de corto plazo, de los subsectores Edificación Habitacional y No Habitacional del sector Construcción.

4



Hace presente el señor Pereira que para estos efectos, la Gerencia de Administración y Contabilidad convocó a una licitación pública, que se dio a conocer a través de dos medios de prensa escritos, que son Diario El Mercurio y Diario Financiero. En las bases de licitación se estipuló, que las empresas consultoras o entidades que adquiriesen las bases y decidieran participar en dicho proceso debían presentar propuestas que comprendieran la realización total del estudio licitado, con un plazo de duración de un año, con la posibilidad de prórroga por hasta dos años adicionales.

Producto de lo anterior, se recibieron ofertas de las siguientes consultoras y entidades:

- Idiem - Universidad de Chile
- Gemines
- Universidad Católica del Maule
- IKV Consultores
- Universidad Central de Chile
- Consultoría Inmobiliaria Internacional Ltda.
- Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Collect Investigaciones de Mercado S.A.
- Arquitectura Ingeniería Integra Proyectos Ltda.

Indica el señor Gerente de División Gestión y Desarrollo que efectuado el proceso de evaluación técnica de las ofertas recibidas, de acuerdo con los criterios establecidos en la Pauta de Evaluación aprobada previamente, fueron consideradas técnicamente elegibles sólo las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de Calificación Obtenido en la Evaluación Técnica
Collect Investigaciones de Mercado S.A.	96%
Gemines	93%
Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital	92%
Pontificia Universidad Católica de Chile	91%

hp



Las ofertas económicas de las empresas así calificadas fueron las siguientes:

Empresa	Valor Primer Año U.F.	Valor Segundo Año U.F.	Valor Tercer Año U.F.	VALOR TOTAL U.F.
Collect Investigaciones de Mercado S.A.	2.115,7	2.169,2	2.235,2	6.520,1
Gemines	3.245,0	2.223,0	2.223,0	7.691,0
Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital	3.611,0	3.012,0	4.500,0	11.123,0
Pontificia Universidad Católica de Chile	6.332,0	2.815,0	2.815,0	11.962,0

Agrega el señor Pereira, que de estas cuatro ofertas, la más conveniente para los intereses del Banco, tanto en su calificación técnica como en su menor costo, correspondió a la presentada por la consultora Collect Investigaciones de Mercado S.A.

Por otra parte, señala que en el presupuesto para el año 2004, se contempla un monto de U.F. 1.285 para financiar este servicio. Los gastos que se ocasionen por este concepto en los años siguientes, serán considerados en la formulación presupuestaria del año correspondiente.

Interviene la Consejera señora María Elena Ovalle, quien consulta si aún habiendo estado contemplado el gasto en el Presupuesto respectivo, correspondería que este tema se hubiese tratado previamente en Pre-Consejo.

A continuación, el Presidente señor Vittorio Corbo ofrece la palabra para aclarar el tema, al Gerente de División Gestión y Desarrollo señor Carlos Pereira, y al Fiscal señor Miguel Angel Nacur.

El señor Pereira hace presente que el estudio de que se trata está contemplado, como ya ha indicado en su exposición, en el Presupuesto de Gastos del Banco. Agrega, que el propósito de obtener esta aprobación por parte del Consejo, es el monto del gasto involucrado y no la aprobación del estudio mismo ni su factibilidad.

En seguida, ante el mismo tema, interviene el Fiscal señor Miguel Angel Nacur, señalando que a su juicio, el punto está suficientemente aclarado, ya que, tal como se ha indicado, se presenta únicamente a consideración del Consejo por el nivel total del gasto involucrado en los tres años de duración del contrato, conforme se dispone en la reglamentación interna.

H. J.



El Vicepresidente, señor José De Gregorio, señala que en otras presentaciones como ésta es conveniente que estas aclaraciones consten expresamente en los considerandos del proyecto.

En virtud de lo anterior, el Consejo, con el voto favorable del Presidente, don Vittorio Corbo y de los Consejeros doña María Elena Ovalle y don José De Gregorio, acuerda adjudicar a la empresa Collect Investigaciones de Mercado S.A. la licitación realizada para contratar la realización del "Estudio de Seguimiento de Permisos de Edificación Relevantes", a un costo para los tres años ascendente a un total de U.F. 6.520,10, monto exento de IVA, en las condiciones establecidas en las respectivas bases de licitación.

El contrato que al efecto se suscriba deberá contar con la aprobación de la Fiscalía del Banco Central de Chile.

Siendo las 12.10 horas, se incorpora a la Sesión el Consejero señor Manuel Marfán Lewis. A continuación se retira de la Sala el señor Presidente del Banco don Vittorio Corbo Lioi y pasa a presidir la Sesión el Vicepresidente don José De Gregorio Rebeco.

1146-02-040819 – Instituto Nacional de Estadísticas – Renovación Convenio año 2004 – Memorándum N° 3 de la Gerencia de División Estudios.

El Gerente de División Estudios don Rodrigo Valdés, señala que el 14 de septiembre de 1995 se suscribió un convenio entre el Banco Central de Chile y el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, para la entrega, por parte de este último, de estadísticas de los diversos sectores de la actividad económica del país, para la elaboración de las Cuentas Nacionales que el Banco debe compilar y publicar oportunamente de acuerdo a su Ley Orgánica.

El referido convenio ha sido prorrogado por períodos anuales en diversas oportunidades, siendo la última de ellas la autorizada por Acuerdo N° 1066-01-030605, extendiéndose la vigencia de éste hasta el día 14 de septiembre de 2004.

Hace presente el señor Valdés, que se han identificado y valorado los productos que el Instituto Nacional de Estadísticas debe entregar al Banco Central de Chile, en el curso del año 2004, en la suma de 3.337 Unidades de Fomento, monto que no se encuentra afecto al Impuesto de Valor Agregado, conforme a disposiciones del Servicio de Impuestos Internos sobre esta materia.

Asimismo, informa que se ha acordado un calendario para la ejecución del convenio en el presente año, que establece las fechas de entrega de los productos por parte del Instituto Nacional de Estadísticas. Señala, que en el Presupuesto de Gastos de Administración e Inversiones aprobado para el año 2004, se contempló para financiar este gasto el equivalente a 4.500 Unidades de Fomento. En atención a la suma que corresponde pagar por este servicio y, en consideración a que se trata de un proveedor único, corresponde al Consejo dar su aprobación a este gasto.

h
d-



Sesión N° 1146
19.08.2004 5.-

Agrega también, el señor Valdés que en el futuro probablemente corresponda revisar la forma de operar con el INE. En primer lugar, para establecer la forma de fijar el precio de los productos que nos proporcionan y en segundo lugar, para determinar quien debe pagar por estas estadísticas.

En virtud de lo anterior el Consejo acuerda, con el voto favorable del Presidente Subrogante don José De Gregorio y de los Consejeros doña María Elena Ovalle y don Manuel Marfán, autorizar la renovación del convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas, para la entrega de estadísticas de producción de diversos sectores de la actividad económica del país, correspondiente al año 2004, por un monto de 3.337 Unidades de Fomento. Dicho convenio deberá contar con la aprobación de la Fiscalía del Banco Central de Chile.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12.20 horas.

JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Vicepresidente

VITTORIO CORBO LIOI
Presidente

MANUEL MARFÁN LEWIS
Consejero

MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe